

Chetumal, Quintana Roo, México, 3 de julio de 2024

Programa presupuestario: G0005 – Mejora Regulatoria.

Componente: F.P.C01 – Marco regulatorio de la Administración Pública Estatal mejorado.

Actividad: F.P.C01.A02 – Publicación de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias de los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (CNARTyS).

Indicador: C01A02- Porcentaje de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias de los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal publicadas en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (CNARTyS).

Trimestre: 2 (Abril-Junio).

Descripción: La meta anual de la actividad 02 es recibir 35 inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias en el CNARTyS y la publicación de 28. En el segundo trimestre comprendido de abril a junio del año 2024, se programaron recibir 9 inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias y publicar 7, cumpliendo con la publicación 7 de 9, que representan el 100.00 % en el cumplimiento del indicador.

REGISTRO DE INSPECCIONES						
No.	Nombre de la Institución	Nombre de la Inspección	Abril	Mayo	Junio	Total de inspecciones publicadas en el segundo trimestre del 2024
1	Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable (SEDETUS)	Verificación y vigilancia de las diversas acciones urbanísticas en el Estado	1	0	0	1
2	Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo (PPA)	Inspección en materia de Protección y Bienestar Animal	1	0	0	1
3	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del	Visita de supervisión a centros de asistencia social	0	1	0	1



	Estado de Quintana Roo (DIF)	Visita domiciliaria para verificar que en aquellos casos de conflicto familiar, cuando los derechos de niñas, niños y adolescentes hayan sido registrados o vulnerados, se elaborarán diagnósticos de vulneración de derechos y en su caso un plan de restitución	0	1	0	1
		Realizar investigaciones de trabajo social a las personas víctimas de violencia	0	1	0	1
		Visitas domiciliarias para la entrega de apoyos a beneficiarios de la asistencia social integral y multidisciplinaria	0	1	0	1
4	Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo (IMOVEQROO)	Supervisión, verificación e inspección de los servicios de transporte en sus diferentes modalidades	0	1	0	1
Total			2	5	0	7

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ATENTAMENTE

LICDA. ALEJANDRA DEL CARMEN BUENFIL PECH
DIRECTORA DE ARMONIZACIÓN, COMPETITIVIDAD Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA





Chetumal, Quintana Roo, 24 de abril del 2024

Oficio: SEDE/CEMER/DCEMR/0581/2024

Asunto: Se notifica validación y publicación de inspección e inspectores "2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

LIC. ALFREDO DÍAZ SANTÍN
DIRECTOR DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y MEJORA REGULATORIA
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE
P R E S E N T E.

El que suscribe, Lic. Mario Esteban Luévano Cataño, en mi carácter de Titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, de conformidad con los artículos 26 fracción V, 28, 57, 58, 59 y 60 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y sus Municipios, 12 fracción XVII del Reglamento Interior de esta Institución y en atención al oficio número SEDETUS/SGTMR/DDAMR/0023/2024, me permito informar lo siguiente;

Como resultado de las verificaciones realizadas por esta Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, con relación a la actualización de la información, se emite la validación de 1 (una) inspección y 3 (tres) inspectores inscritos en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (CNARTyS), información que fue debidamente publicada y puede ser consultada en la página https://catalogonacional.gob.mx/

Table with 3 columns: HOMOClave, NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, ESTATUS. Row 1: I-SEDETUS-ROO-0-SEDETUS-001, Verificación y vigilancia de las diversas acciones urbanísticas en el Estado, Publicada

Table with 3 columns: HOMOClave, NOMBRE DEL INSPECTOR, ESTATUS. Rows: I-SEDETUS-ROO-0-SEDETUS-001 (Eidy María Cetz), I-SEDETUS-ROO-0-SEDETUS-002 (Francisco Valerio Canul Hoil), I-SEDETUS-ROO-0-SEDETUS-003 (Modesto Pool Salazar)

De igual manera, en términos del artículo 60, de la Ley antes referida, que señala la Obligación que tienen los Sujetos Obligados a mantener actualizado el CNARTyS respecto de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias que apliquen, se deberá informar de manera periódica a esta autoridad, lo correspondiente a cualquier modificación de la información inscrita, a fin de que dicho catálogo se mantenga permanentemente actualizado.

Stamp area containing logos, date '25 ABR 2024', and the word 'RECIBIDO' in large letters.

Entendamos a Usted nuestra disposición y apoyo, haciéndole saber que quedamos a su disposición para cualquier duda o comentario.
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE
COMISIÓN ESTADAL DE MEJORA REGULATORIA

ATENTAMENTE

Handwritten signature of Lic. Mario Esteban Luévano Cataño

LIC. MARIO ESTEBAN LUEVANO CATAÑO.

COMISIONADO ESTADAL DE MEJORA REGULATORIA



COMISIÓN ESTADAL DE MEJORA REGULATORIA

- C.c.p.- Ing. Armando Lara Negris, Secretario de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable.
C.c.p. - Lic. Carlos Aguilar Medrano, Subsecretario de Gestión Territorial y Mejora Regulatoria.
C.c.p.- Expediente/Minutario.
MELC/ACBP/RNC



Dirección de armonización y competitividad <armonizacion.cemer@gmail.com>

Oficio de validación y publicación

3 mensajes

Jose Torres <ppatransparencia@gmail.com>

29 de abril de 2024, 12:19

Para: Dirección de armonización y competitividad <armonizacion.cemer@gmail.com>

LIC. MARIO ESTEBAN LUEVANO CATAÑO
COMISIONADO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PRESENTE

Por medio de la presente, y en seguimiento al oficio **SEDE/CEMER/DCEMR/0055/2024**, de fecha 15 de enero del presente año, en donde solicita **la inscripción de la información correspondiente en el Registro de Inspecciones, Verificaciones y Visitas Domiciliarias** (Registro de Inspecciones y de Inspectores), en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (CNARTyS) y en seguimiento a la reunión de trabajo llevada a cabo el día 01 de febrero del año en curso, en la que se realizó la carga de información en el Catálogo Nacional de Regulaciones Trámites y Servicios que son competencia de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

--

**Lic. José Luis Torres Grau**

Titular de la Unidad de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Archivo.

Correo: jose.torres@qroo.gob.mx

Procuraduría de Protección al Ambiente
Calle Ursulo Galvan S/N, Local 1 Fte.153, esquina con Calle Chechen
Fraccionamiento Arboledas Código Postal 77086, Chetumal Quintana Roo.
Teléfonos : Chetumal 9831292758 y 9832853439

Aviso de Privacidad Simplificado del Correo Electrónico en cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo

En cumplimiento a lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo en los artículos 24, 25, 26 y 27, nos permitimos informarle lo siguiente: La información adquirida en este correo electrónico es confidencial y para uso exclusivamente de los destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Si usted ha recibido este correo electrónico por error, favor de destruirlo y notificarlo al remitente a la dirección electrónica indicada. Cualquier divulgación, distribución, o reproducción no autorizada de este comunicado está estrictamente prohibida y sujeta a las sanciones establecidas en las leyes correspondientes. En caso de existir alguna modificación al presente Aviso de Privacidad se hará de su conocimiento por esta misma vía.

0117 2024.pdf
39K

Dirección de armonización y competitividad <armonizacion.cemer@gmail.com>

29 de abril de 2024, 16:59

Para: Jose Torres <ppatransparencia@gmail.com>

LIC. JOSÉ LUIS TORRES GRAU
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, DE MEJORA REGULATORIA Y DE ARCHIVO DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
P R E S E N T E.

Por medio del presente me permito remitir el oficio número **SEDE/CEMER/DCEMR/0605/2024**, mediante el cual se notifica la validación y publicación de la inspección inscrita en el CNARTyS.

Sin otro particular, reiteramos a Usted nuestra disposición y apoyo, haciendo propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

Se agradecería acusar de recibido, gracias.

[El texto citado está oculto]

--

**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA****Licda. Alejandra del Carmen Buenfil Pech.**Directora de Armonización, Competitividad y Titular de la Unidad de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de
Datos Personales.

983 127 72 55

armonizacion.cemer@gmail.com

qroo.gob.mx/cemer

En cumplimiento a lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo en los artículos 24, 25, 26 y 27, nos permitimos informarle lo siguiente: La información adquirida en este correo electrónico, incluyendo cualquier documento adjunto es confidencial y puede contener información privilegiada propiedad de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y/o entidades relacionadas. Se entiende dirigido y para uso exclusivamente del destinatario de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Si usted ha recibido este correo electrónico por error, favor de destruirlo y notificarlo al remitente a la dirección electrónica indicada. Cualquier divulgación, distribución, o reproducción no autorizada de este comunicado está estrictamente prohibida y sujeta a las sanciones establecidas en las leyes correspondientes. En caso de existir alguna modificación al presente Aviso de Privacidad se hará de su conocimiento por esta misma vía.

Asimismo ponemos a su disposición los Avisos de Privacidad que podrá consultar en la siguiente liga <https://qroo.gob.mx/cemer/avisos-de-privacidad>

The content of this electronic message including any file attached within its confidential and may contain privileged information property of the Comisión Estatal de Mejora Regulatoria. It is intended to be delivered only to the addressees, if you have received this e-mail message by error, you are strictly prohibited to the dissemination, transmission, alteration, utilization, printing or copying of this message. Please immediately reply an email to the sender and delete the original.

**SEDE-CEMER-DCEMR-0605-2024. Validación y publicación de inspección.PDF**

695K

Jose Torres <ppatransparencia@gmail.com>

29 de abril de 2024, 17:03

Para: Direccion de armonizacion y competitividad <armonizacion.cemer@gmail.com>

Se acusa de recibido, gracias

[El texto citado está oculto]



Chetumal, Quintana Roo, 29 de abril del 2024

Oficio: SEDE/CEMER/DCEMR/0605/2024

Asunto: Se notifica validación y publicación de inspección
"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

LIC. JOSÉ LUIS TORRES GRAU
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, DE MEJORA REGULATORIA Y DE ARCHIVO DE LA
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
P R E S E N T E.

El que suscribe, Lic. Mario Esteban Luévano Cataño, en mi carácter de Titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, de conformidad con los artículos 26 fracción v, 28, 57, 58, 59 y 60 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y sus Municipios, 12 fracción XVII del Reglamento Interior de esta Institución y en atención al oficio número PPA/DP/UTAIPDPMRA/0117/2024, me permito informar lo siguiente;

Como resultado de las verificaciones realizadas por esta Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, **se emite la validación de 1 (una) inspección inscrita en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (CNARTyS)**, información que fue debidamente publicada y puede ser consultada en la página <https://catalogonacional.gob.mx/>

ID	HOMOCLAVE	NOMBRE	ESTATUS
6134	I-PPA-ROO-0-PPA-0011	Inspección en materia de Protección y Bienestar Animal	Publicada

De igual manera, en términos del artículo 60, de la Ley antes referida, que señala la **Obligación que tienen los Sujetos Obligados a mantener actualizado** el CNARTyS respecto de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias que apliquen, se deberá informar de manera periódica a esta autoridad, lo correspondiente a cualquier modificación de la información inscrita, a fin de que dicho catálogo se mantenga permanentemente actualizado.

Asimismo, se solicita se proceda a la carga de inspectores, verificadores, ejecutores, visitantes o supervisores en el Registro de Inspectores.

Sin otro particular, reiteramos a Usted nuestra disposición y apoyo, haciendo propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MARIO ESTEBAN LUÉVANO CATAÑO.
COMISIONADO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

Con fundamento en el artículo 13 fracción XIII del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, firma en ausencia del Titular, la C. Lic. Alejandra del Carmen Buenfil Pech, Directora de Armonización, Competitividad y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

C.c.p.- Expediente/Minutario.
MELC/ACBP/RNC

GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA
REGULATORIA



Dirección de armonización y competitividad <armonizacion.cemer@gmail.com>

Se notifica la validación y publicación de inspecciones

1 mensaje

Dirección de armonización y competitividad <armonizacion.cemer@gmail.com>

3 de mayo de 2024, 15:49

Para: operativadifqroo@hotmail.com, direcciondif@qroo.gob.mx, girasdif@qroo.gob.mx, juanc40@hotmail.com

DR. N. E. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ORTIZ
SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO Y MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
P R E S E N T E.

Por medio del presente me permito remitir el oficio número SEDE/CEMER/DCEMR/0653/2024 mediante el cual se notifica la validación y publicación de 4 (Cuatro) inspecciones inscritos en el CNARTyS.

Sin otro particular reiteramos a Usted nuestra disposición y apoyo, haciendo propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

Se agradecería acusar de recibido, gracias.

--



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

Licda. Alejandra del Carmen Buenfil Pech.

Directora de Armonización, Competitividad y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

983 127 72 55

armonizacion.cemer@gmail.com

qroo.gob.mx/cemer

En cumplimiento a lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo en los artículos 24, 25, 26 y 27, nos permitimos informarle lo siguiente: La información adquirida en este correo electrónico, incluyendo cualquier documento adjunto es confidencial y puede contener información privilegiada propiedad de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y/o entidades relacionadas. Se entiende dirigido y para uso exclusivamente del destinatario de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Si usted ha recibido este correo electrónico por error, favor de destruirlo y notificarlo al remitente a la dirección electrónica indicada. Cualquier divulgación, distribución, o reproducción no autorizada de este comunicado está estrictamente prohibida y sujeta a las sanciones establecidas en las leyes correspondientes. En caso de existir alguna modificación al presente Aviso de Privacidad se hará de su conocimiento por esta misma vía.

Asimismo ponemos a su disposición los Avisos de Privacidad que podrá consultar en la siguiente liga <https://qroo.gob.mx/cemer/avisos-de-privacidad>

The content of this electronic message including any file attached within its confidential and may contain privileged information property of the Comisión Estatal de Mejora Regulatoria. It is intended to be delivered only to the addressees, if you have received this e-mail message by error, you are strictly prohibited to the dissemination, transmission, alteration, utilization, printing or copying of this message. Please immediately reply an email to the sender and delete the original.

SEDE-CEMER-DCEMR-0653-2024.PDF
474K



Chetumal, Quintana Roo, 03 de mayo del 2024

Oficio: SEDE/CEMER/DCEMR/0653/2024

Asunto: Se notifica validación y publicación de inspección "2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

DR. N. E. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ORTIZ
SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO Y MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
P R E S E N T E.

El que suscribe, Lic. Mario Esteban Luévano Cataño, en mi carácter de Titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, de conformidad con los artículos 26 fracción V, 28, 57, 58, 59 y 60 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y sus Municipios, 12 fracción XVII del Reglamento Interior de esta Institución y en atención al oficio número SDIF/DDGSDIF/SDGOMR/00473/2024, me permito informar lo siguiente;

Como resultado de las verificaciones realizadas por esta Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, se emite la validación de 4 (cuatro) inspecciones inscritas en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (CNARTyS), información que fue debidamente publicada y puede ser consultada en la página https://catalogonacional.gob.mx/

Table with 4 columns: ID, HOMOCLOVE, NOMBRE, ESTATUS. It lists four inspection items with their respective IDs, codes, descriptions, and status (Publicada).

De igual manera, en términos del artículo 60, de la Ley antes referida, que señala la Obligación que tienen los Sujetos Obligados a mantener actualizado el CNARTyS respecto de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias que apliquen, se deberá informar de manera periódica a esta autoridad, lo correspondiente a cualquier modificación de la información inscrita, a fin de que dicho catálogo se mantenga permanentemente actualizado.

Handwritten signature



Chetumal, Quintana Roo, 03 de mayo del 2024

Oficio: SEDE/CEMER/DCEMR/0653/2024

Asunto: Se notifica validación y publicación de inspección

"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Asimismo, se solicita se proceda a la carga de información de los inspectores, verificadores, visitantes o supervisores en el Registro de Inspectores.

Sin otro particular, reiteramos a Usted nuestra disposición y apoyo, haciendo propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. MARIO ESTEBAN LUÉVANO CATAÑO.
COMISIONADO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO**



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA
REGULATORIA**

Con fundamento en el artículo 13 fracción XIII del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, firma en ausencia del Titular, la C. Lic. Alejandra del Carmen Buenfil Pech, Directora de Armonización, Competitividad y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

C.c.p.- L.I.G.E. María Angelica Samos Bautista, Directora Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria del Sistema DIF Estatal.
C.c.p.- Expediente/Minutario.
MELC/ACBP/RNC



Dirección de armonización y competitividad <armonizacion.cemer@gmail.com>

Se notifica validación y publicación de inspección

1 mensaje

Dirección de armonización y competitividad <armonizacion.cemer@gmail.com>

29 de mayo de 2024, 16:56

Para: direcciongeneral@imovegroo.com, Marissa Cachon <marissa.cachon@imovegroo.com>

MTRO. LUIS RODRIGO ALCAZAR URRUTIA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
P R E S E N T E.

Por medio del presente me permito remitir el oficio número SEDE/CEMER/DCEMR/0748/2024 mediante el cual se notifica la validación y publicación de 1 (una) inspección inscrita en el CNARTyS.

Sin otro particular reiteramos a Usted nuestra disposición y apoyo, haciendo propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

Se agradecería acusar de recibido, gracias.

--



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

Licda. Alejandra del Carmen Buenfil Pech.

Directora de Armonización, Competitividad y Titular de la Unidad de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de
Datos Personales.

983 127 72 55

armonizacion.cemer@gmail.com

qroo.gob.mx/cemer

En cumplimiento a lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo en los artículos 24, 25, 26 y 27, nos permitimos informarle lo siguiente: La información adquirida en este correo electrónico, incluyendo cualquier documento adjunto es confidencial y puede contener información privilegiada propiedad de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y/o entidades relacionadas. Se entiende dirigido y para uso exclusivamente del destinatario de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Si usted ha recibido este correo electrónico por error, favor de destruirle y notificarlo al remitente a la dirección electrónica indicada. Cualquier divulgación, distribución, o reproducción no autorizada de este comunicado está estrictamente prohibida y sujeta a las sanciones establecidas en las leyes correspondientes. En caso de existir alguna modificación al presente Aviso de Privacidad se hará de su conocimiento por esta misma vía.

Asimismo ponemos a su disposición los Avisos de Privacidad que podrá consultar en la siguiente liga <https://qroo.gob.mx/cemer/avisos-de-privacidad>

The content of this electronic message including any file attached within its confidential and may contain privileged information property of the Comisión Estatal de Mejora Regulatoria. It is intended to be delivered only to the addressees, if you have received this e-mail message by error, you are strictly prohibited to the dissemination, transmission, alteration, utilization, printing or copying of this message. Please immediately reply an email to the sender and delete the original.

**SEDE-CEMER-DCEMR-0748-2024.PDF**

621K



Chetumal, Quintana Roo, 27 de mayo del 2024

Oficio: SEDE/CEMER/DCEMR/0748/2024

Asunto: Se notifica validación y publicación de inspección "2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

MTRO. LUIS RODRIGO ALCAZAR URRUTIA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
P R E S E N T E.

El que suscribe, Lic. Mario Esteban Luévano Cataño, en mi carácter de Titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, de conformidad con los artículos 26 fracción V, 28, 57, 58, 59 y 60 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y sus Municipios, 12 fracción XVII del Reglamento Interior de esta Institución, me permito informar lo siguiente;

Como resultado de las verificaciones realizadas por esta Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, se emite la validación de 1 (una) inspección inscrita en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (CNARTyS), información que fue debidamente publicada y puede ser consultada en la página https://catalogonacional.gob.mx/

Table with 4 columns: ID, HOMOClave, NOMBRE, ESTATUS. Row 1: 4361, I-IMOVEQROO-ROO-0-IMOVEQROO-001, Supervisión, verificación e inspección de los servicios de transporte en sus diferentes modalidades, Publicada

De igual manera, en términos del artículo 60, de la Ley antes referida, que señala la obligación que tienen los Sujetos Obligados a mantener actualizado el CNARTyS respecto de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias que apliquen, se deberá informar de manera periódica a esta autoridad, lo correspondiente a cualquier modificación de la información inscrita, a fin de que dicho catálogo se mantenga permanentemente actualizado.

Asimismo, se solicita se proceda a la carga de información de los inspectores, verificadores, visitantes o supervisores en el Registro de Inspectores.

Sin otro particular, reiteramos a Usted nuestra disposición y apoyo, haciendo propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Handwritten signature of Lic. Mario Esteban Luévano Cataño

LIC. MARIO ESTEBAN LUÉVANO CATAÑO.
COMISIONADO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

C.c.p.- Marissa Iveth Cachón González, Directora de Regulación, Trámites, Servicios, Mejora Regulatoria y Archivo de Movilidad.
C.c.p.- Expediente/Minutario.
MELC/ACBP/RNC

Av. Andrés Quintana Roo #62 esq. Av. Armada de México Colonia Campestre. C.P. 77030 Chetumal, Quintana Roo

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA